



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GLAMOURTEX CIA. LTDA.

Se comunica al público que **GLAMOURTEX CIA. LTDA.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$11.500,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de octubre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.002883** de 11 de junio de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma la cláusula quinta del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"QUINTA.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 12.500,00) dividido en DOCE MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US \$ 1,00) cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de junio de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(121639)

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA. LTDA.

La compañía **JET SECURITY PRIVATE JETSEPRI CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Junio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.003055** de 19 de Junio de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA...

Quito, 19 de Junio del 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(121645-1)

AVISO DE REQUERIMIENTO A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑIA FUENTINMUEBLE INMOBILIARIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En atención a lo que dispone el Art. 393 de la Ley de Compañías, requiero públicamente a los acreedores de la compañía **FUENTINMUEBLE INMOBILIARIA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a fin de que quienes se consideren con tal derecho, presenten ante el suscrito Liquidador, en el domicilio de la compañía sito en Av. 6 de Diciembre 4499 y Pasaje Carlos Tamayo, en el término de 20 días contados desde la tercera y última publicación de este aviso, los documentos que acrediten su derecho, previniéndoles que de no hacerlo, se tomarán en cuenta solamente a los acreedores que hayan presentado su reclamación y a los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

Quito, 19 de junio del 2013

ARQ. ANA CECILIA BARRIGA O.
LIQUIDADOR PRINCIPAL

Jun. 25-26-27 (121663)

AVISO

Se pone en conocimiento de los socios de la **Compañía Antemin Minera de los Andes Cia. Ltda.** Que en la Junta General Extraordinaria de la Compañía, celebrada el 28 de enero del 2013, se acordó realizar el aumento de capital de dicha compañía, y de conformidad, con el Art. 114 literal (e) y el Art. 181 de las Ley de Compañía, se les hace conocer de dicho aumento para que hagan uso al derecho preferente que les asiste.

LA GERENTE GENERAL

(121662)